



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2012-2015

Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 14 de Julio del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Francisco Javier Altamirano González, Secretario Técnico de este Consejo; Ing. Humberto Arias Anaya, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C., Ing. Jorge Alberto Baideras Betancourt, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Luis Enrique Rangel Flores, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. Martín Eduardo Guerrero Araiza, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C., Lic. Andrés Casillas Rodríguez; Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Lic. Luis Amador Rodríguez Veloz, Representante Suplente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Lic. José Martín Puebla Ontiveros, Representante de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta; Lic. Agustín Álvarez Valdivia, Regidor por el Partido Verde Ecologista de México; Arq. José Manuel Hernández Cervantes, Representante Suplente del Regidor por el Partido Revolucionario Institucional; C.P. Humberto Muñoz Vargas, Regidor por el Partido Acción Nacional; Arq. Hermilo Alejandro Romo Navarro, Representante Suplente del Regidor por el Partido Movimiento Ciudadano; con la finalidad de llevar a cabo la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

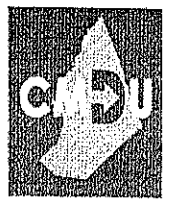
Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 - a. Décima Sesión Extraordinaria.
 - b. Décima Primera Sesión Extraordinaria.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Informe sobre el status de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.
6. Asuntos Generales.
 - a. Recuperación de áreas verdes ubicadas en Villas Universidad, por calle Tecnológico a espaldas de la UNIVA.
 - b. Proyecto de pavimentación en Av. México, sugerir que se consideren paraderos y una ciclovia.
 - c. Retiro de paraderos clausurados.
 - d. Análisis de topes colocados en el Libramiento Luis Donaldo Colosio.

Acto seguido hizo uso de la voz el Ing. Francisco Javier Altamirano González, quien da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el quórum necesario para iniciar la sesión en segunda convocatoria.

Se pasa al punto número dos, Aprobación de la Orden del Día:

Toma la palabra el Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes el cual da lectura a la orden del día, a lo cual surgen los siguientes comentarios:



C.P. Humberto Muñoz Vargas: Nada más referente al punto que está enistado con asuntos generales, el inciso a. que es "Solicitud a Desarrollo Social para que designe como Asociaciones de Vecinos a "Asociación de Residentes de Marina Vallarta A.C.", "Asociación de Colonos de Conchas Chinas" y "Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta A.C." me parece que este no es un tema que deba de ser propuesto en este Consejo, debe de ser una propuesta que debe de surgir de la Dirección de Desarrollo Social y si ellos consideran que sean esos tres o los que sean pues será la propuesta que ellos determinen, no creo que sea facultad de este Consejo establecer a quienes debe designar Desarrollo Social y yo le pediría que fuera retirado este punto de la orden del día.

Arq. José Díaz Escalera: ¿Que tal si le agregamos ahí la palabra "De ser posible" o "En caso dado" lo haga? O sea, no que designe, nosotros no vamos a decirle que designe a Desarrollo Social o a Participación Ciudadana, para que como propuesta del Consejo solicite la inclusión de estas personas.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Déjeme ponerlo en estos términos ¿Usted viene representando aquí a quién?

Arq. José Díaz Escalera: COPARMEX

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Sería como si aquí dijéramos "COPARMEX nombra a fulano de tal" es una facultad de cada dependencia, de cada institución nombrar a su propuesta, lo que yo creo que debe ser es hacer un acuerdo que lo mande de manera directa la Dirección de Ordenamiento Territorial con el Titular de Desarrollo, lo acuerden y traigan su propuesta aquí sin ningún problema, ese es el procedimiento, de otra forma yo creo que estaríamos incurriendo en un error, gracias.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Retomando el punto número dos ¿Se aprueba la orden del día?

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: ¿Se aprueba con la observación que hizo el Regidor verdad?

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Sí, se retira el punto a. "Solicitud a Desarrollo Social para que designe como Asociaciones de Vecinos a "Asociación de Residentes de Marina Vallarta A.C.", "Asociación de Colonos de Conchas Chinas" y "Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta A.C.", sus votos por favor. **Queda Aprobado** por unanimidad.

Se pasa al punto número tres, **Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

- a. Décima Sesión Extraordinaria.
- b. Décima Primera Sesión Extraordinaria.

Toma la palabra el **Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes** el cual somete a votación la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, **Quedando Aprobada** por 13 votos a favor y 1 abstención. Acto seguido somete a votación el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, **Quedando Aprobada** por 13 votos a favor y 1 abstención.

Se pasa al punto número cuatro, **Informe de las Comisiones de Trabajo.** Se presenta en pantalla el siguiente cuadro con las reuniones de las Comisiones que se llevaron a cabo:

Comisión	Fecha de la Reunión	Tema
Infraestructura Urbana	10 de Junio de 2014	Apertura de la vialidad de la Calle Díaz Ordaz. Semáforo colocado en la calle Honduras y Colombia. Diseño de la mezcla de suelo-cemento que se ha estado utilizando en la pavimentación de la vialidad. Repavimentación del Libramiento Luis Donaldo Colosio. Obra inconclusa en la Colonia Gaviotas. Obra que actualmente se desarrolla en Punta Negra. Topografía del Túnel ubicado en el Libramiento Luis Donaldo Colosio.
Estudios Especiales y Proyectos	03 de Junio de 2014	Revisión del Proyecto del Fraccionamiento "Los Cipreses"



Toma la palabra el Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Tenemos uno de Infraestructura Urbana pero no está presente... el tema, se iba a hablar sobre la Apertura de la vialidad de la Calle Díaz Ordaz, un Semáforo colocado en la calle Honduras y Colombia, el Diseño de la mezcla de suelo-cemento que se ha estado utilizando en la pavimentación de la vialidad, la Repavimentación del Libramiento Luis Donaldo Colosio, Obra inconclusa en la Colonia Gaviotas, Obra que actualmente se desarrolla en Punta Negra, Topografía del Túnel ubicado en el Libramiento Luis Donaldo Colosio. Desgraciadamente no tenemos al representante de Infraestructura y Servicios, si hubo una sesión al respecto pero no...

C.P. Humberto Muñoz Vargas: En la Décimo Primera Sesión Extraordinaria se acordó que era importante que estuvieran los funcionarios para que presentaran la información, hoy, la primera sesión posterior a esa aprobación, lo digo en esos términos y no está el funcionario, mi pregunta es ¿De qué se trata entonces esto? Si aquí hacen una aprobación, fast track buscando teóricamente mejorar la deformación que tenemos en el Consejo y en la siguiente sesión no viene el funcionario, pues yo creo que si quedan muchos temas pendientes, yo creo que si valdría la pena, a quien corresponda, que se le haga llegar y ojalá en la siguiente sesión si pueda estar aquí presente, porque son los temas que están pasando, yo solamente quisiera comentar en el caso particular del suelo-cemento, quizá quienes van a las colonias o a donde hicieron la aplicación de este material, lamentablemente ha sido dinero tirado a la basura y yo creo que si valdría la pena que informen que fue lo que pasó y sobre todo si hay alguna fianza o algo a aplicar al contratista que hizo estas obras, gracias.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Se toma nota Regidor.

Arq. José Díaz Escalera: Independientemente del punto que tocó el Sr. Regidor, yo creo que si es importante tomar alguna medida con objeto de que no se repitan estas situaciones, yo si le pediría encarecidamente a la Secretaria, que en alguna forma se promueva o se exhorta, que si es muy importante lo que se está tratando ahorita porque efectivamente son puntos muy importantes que además se van hasta dentro de un mes, entonces creo que no sé cómo, no tengo idea yo, pero si buscar la forma de exhortar a los funcionarios públicos que tengan claras estas informaciones y que asistan a las sesiones por favor.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Una observación a este mismo aspecto, se supone que deben de asistir a estas reuniones, no es algo de exhortar, ellos forman parte del Consejo Municipal, la pregunta de mi parte es ¿Si son notificados los compañeros funcionarios?

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Definitivamente son notificados como a cada uno de ustedes les llega su respectiva notificación, se envía por correo y se envía también en forma personal.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: ¡Caray! Entonces ahí... digo, no una convocatoria, eso ya es una omisión a sus obligaciones y tiene que ser sancionado así de simple, yo creo que por parte de ustedes deben de hacer lo conducente.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Lo tomamos en cuenta Doctor, como siguiente punto tenemos la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos que tuvo reunión el 03 de Junio "Revisión del Proyecto del Fraccionamiento Los Cipreses" le pediría aquí al Arq. Eduardo que nos informe al respecto.

Arq. Martín Eduardo Guerrero Araiza: Sí, buenas tardes, con respecto a "Los Cipreses" dice:

Se levanta minuta de trabajo Respecto al fraccionamiento ubicado en la Delegación de Ixtapa, denominado "Cipreses"

Con la asistencia de:

Arq. Adriana Guzmán Jiménez

Arq. Alejandro Romo Navarro

Arq. Michel Sáenz Ortiz

Ing. Arq. Cesar Bernal Santana

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido

Arq. Martín Eduardo Guerrero

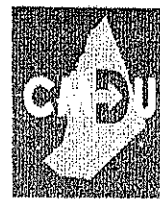
Arq. Rafael González González

Arq. José Manuel Hernández Cervantes

Ing. Luis Hernández

Antecedentes:

Los vecinos de colonias colindantes expresaron inconformidad ante los trabajos de urbanización que se están desarrollando en la parcela en donde se construye dicho fraccionamiento, entre las inconformidades y puntos a tratar es la de que se está



obstruyendo con construcciones el paso de las aguas pluviales generadas en las colonias y áreas colindantes, ya que se impide el cauce por la pendiente natural que lleva la topografía del lugar.

En base a las observaciones y en respuesta a las mismas; se turnó a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, dicha información para su análisis y observaciones, convocándose a reuniones de dicha Comisión el día 03 de Abril del 2014 en la Jefatura de Planeación y Ordenamiento Territorial; cabe mencionar que a pesar de estar señalada por segunda ocasión esta fecha para la revisión de dicho proyecto por parte de esta Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, no fue presentado el proyecto por parte de la Jefatura de Planeación y Ordenamiento Territorial, quedando la revisión de una manera a interpretación informal; por lo que se convocó nuevamente a la Dirección de Planeación y Ordenamiento territorial a que presente el proyecto de manera formal, a esta Comisión y con el personal indicado, para poder llevar a cabo la revisión al proyecto y sean despejadas posibles dudas; convocándose así nuevamente a una reunión de dicha Comisión el día 04 de Junio del 2014 en la Jefatura de Planeación y Ordenamiento Territorial, concluyendo lo siguiente:

- I. El Arq. Michel Sáenz, informa que la reunión pasada no fueron aclaradas las dudas planteadas al proyecto denominado "Cipreses", tales como los escurrimientos naturales fluviales, invasión de vialidad con casas, a lo cual el Arq. Alejandro Romo menciona que físicamente las casas ya no existen, que fueron demolidas.
- II. El proyecto ya fue modificado, y se pide al Arq. Rafael González, como representante del Dpto. de Planeación del Ayuntamiento, informe en qué consisten dichas modificaciones además de aclarar algunas otras preguntas que quedaron pendientes en la pasada reunión que no fue posible despejar por no encontrarse el personal indicado para contestarlas, entre otras preguntas pendientes se encuentra la de los usos de suelo aprobados para dicho fraccionamiento, ya que la información entregada a esta comisión, encontramos que los planos del proyecto contemplan un uso H4-U y EV
- III. El Arq. Rafael González, menciona que el proyecto no modifica usos de suelo ya estipulados en el Plan Parcial, aunque menciona que sufrió unas modificaciones recientemente a petición y observaciones del Consejo Municipal y vecinos; tales como son la demolición de algunas casas que estaban invadiendo el alineamiento por la calle arroyo santo domingo, y por lo cual se modificó el polígono del área de cesión, se amplía y se marca la afectación por el alineamiento realizado por el departamento de topografía, se realizó la afectación por vialidad, eso también implicó la redistribución de predios, algunas áreas de cesión cambiaron sus formas, al igual que la vialidad principal del Fraccionamiento los Cipreses cambia su trazo, en este punto el Ing. Escobedo menciona el porqué se permiten estas áreas de cesión tan seccionadas con superficies y dimensiones muy pequeñas individualmente, pudiéndose concentrar para formar un predio de donación con mayores dimensiones; a lo que el Arq. Rafael González menciona que la norma no menciona que formas deben tener las áreas de cesión, solo menciona que debe contener frente mínimo y una superficie mínima, en lo cual queda completamente cubierto, ya que se encuentra en esa zona equipamiento tales como, una primaria, una secundaria, una preparatoria, un panteón... en estos aspectos y por criterio de la autoridad se determina que la zona está cubierta en cuanto a equipamientos se refiere, por ello es que se determina otorgar un uso de espacios verdes (EV) a dichas áreas de donación.
- IV. El Ing. Antonio Escobedo, menciona que el proyecto que se está exponiendo es ya el modificado al anterior presentado pero sin embargo no presenta sellos o firmas de autorizado como definitivo o aprobado, a lo que el Arq. Rafael señala que se pidió exponer el proyecto con sus modificaciones a las observaciones anteriores; el cual sustituye al proyecto anterior que se encuentra aprobado en etapas I y II.
El Ing. Antonio Escobedo, señala que el uso de suelo en el Distrito II, contempla un uso H4U y sin embargo el proyecto maneja un uso de suelo H4-H; que estuvo y está mal fundada la autorización del fraccionamiento ya que su autorización alude al Artículo 61 del Reglamento Estatal de Zonificación, lo cual es totalmente incorrecto ya que el Plan Parcial del Distrito II, no fue fundado, ni toma el mencionado reglamento, el propio plan es todo el ordenamiento, y el autorizar lotes de "4 metros de frente y duplex", no está dentro de las facultades de esa autoridad, por lo que la licencia con este fundamento está mal otorgada y violenta la normatividad urbana, que es el Plan Parcial del Distrito II, a lo que el Arq. Rafael González González, menciona que el predio cuenta también con usos mixto barrial, a lo que el predio es compatible con los Usos H4U y H4H y que de conformidad a lo estipulado en el código urbano que a la letra dice en el artículo 167:
Cuando en los Planos de Zonificación los límites de zonas dividan un predio, el propietario podrá optar entre:
 - I. Mantener los tipos de zonas determinados;
 - II. Elegir cualquiera de los tipos de zonas determinados siempre y cuando se trate de la misma clasificación de áreas o se combinen áreas urbanas con reservas urbanas, debiendo sujetarse a lo siguiente:
 - a. Respetar la estructura vial determinada en el plan parcial de desarrollo urbano correspondiente,
 - b. Los accesos y salidas vehiculares gravitarán sobre las vialidades de mayor jerarquía en caso de que se elija alguno de los usos determinar para el frente del predio hacia esta vialidad; y
 - c. En su caso que se garanticen las franjas de amortiguamiento con los usos incompatibles existentes y/o determinados.
- V. El Arq. Rafael también menciona que se mandó realizar un estudio hidrológico, y la captación de aguas pluviales se realizará por bocas de tormenta conducidas por tubería hacia el arroyo Santo Domingo y las demás seguirán su cauce que han tenido siempre, además de la adecuación de niveles y rasantes para evitar su encharcamiento tanto en el interior del fraccionamiento como en las colonias colindantes, además que se aumentaría la velocidad de salida del agua en virtud de que el terreno natural de ser tierra ahora estará pavimentado evitando la acumulación de la misma; el Ing. Antonio Escobedo hace énfasis que las curvas de nivel de las colonias colindantes marcan el escurrimiento hacia



el fraccionamiento los cipreses y sin embargo existe obstrucción con construcciones de vivienda a lo que menciona el Hidrólogo Luis Hernández y el Arq. Cesar Bernal, que las rasantes ya fueron modificadas físicamente con el paso del tiempo y no corresponden con las curvas de nivel presentadas como actuales.

Emitimos la presente recomendación al Presidente Municipal

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Solamente si puedes precisar la recomendación que se emitió por parte de la Comisión; la parte final de la recomendación, la parte total, porque se dijo mucha información y algunos compañeros que no somos técnicos, si me gustaría que quedará claro cuál es la recomendación.

Arq. Martín Eduardo Guerrero Araiza: En todos los puntos que tocaron lo último que se está diciendo en cuanto a las rasantes, dice que estas ya fueron físicamente... ahora si que ya cambiaron, ya no corresponden con los planos y todo eso que en mucha información se basa, ya no corresponde a los físico, a lo actual, eso es en cuanto a ese punto, de lo de la rasante, los usos de suelo, que se menciona que se cambiaron también están aquí los argumentos del Arq. Rafael González que en su momento expuso el proyecto de "Los Cipreses" cuando se realizó la junta de trabajo de la Comisión, ahí hace mención de lo que es el Artículo 167 del Código Urbano, prácticamente en lo que se está basando, no sé si tenga algún otro comentario.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Si gracias, yo solamente te pediría que nos hicieras llegar copia de ese documento en esta sesión para tener la información, valdría la pena para que nos olvide, porque hay un tema importante, aquí se habla de la cuestión de las aguas fluviales que ya se están por los niveles, aquí yo creo que es importante como Dirección que cuidemos que no estemos creando por negligencia, por cuestiones de dar de manera indebida los permisos, estaríamos creando zonas de inundación como ya tenemos en Puerto Vallarta, yo creo que este Consejo tiene una función importante si desempeñamos con honestidad y transparencia nuestra función, sin ánimo de que nada más venimos a avalar ciertas cuestiones, me parece que va a perder el sentido de este Consejo, porque a mí si me preocuparía que estemos generando un lugar donde pueda haber problemas para los vecinos que han adquirido algún terreno o que estén haciendo una casa en esa zona.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Precisar y ampliar la información para que todos los consejeros estén enterados, se fundó la licencia de construcción en un artículo del Reglamento Estatal de Zonificación el cual está derogado totalmente junto con la Ley de Desarrollo Urbano, el Arquitecto, lo que él comentó respecto a que era compatible el uso mixto es porque también una gran anomalía ahí, tienen un frente de terreno de quince metros a una avenida que lo hace supuestamente uso mixto, cuando toda la parcela será de... no sé, unos sesenta mil metros cuadrados todo el terreno que están desarrollando, agarran y le avientan el uso mixto, lo hacen todo completo hasta atrás, pero eso es un detalle nada más técnico ahí, pero lo más insidioso es que vuelve a fundamentar supuestamente en la ley, en el Código Urbano, pero lo vuelve a remitir al Reglamento Estatal de Zonificación, cosa que es totalmente violatorio ¿Por qué es violatorio? Porque el Plan Parcial del Distrito 2, fue aprobado como norma integral porque no existía ya vigencia del Reglamento Estatal de Zonificación, entonces cualquier cosa que se fundamente en ese Reglamento de Zonificación es mal fundado y debe darse para atrás, desgraciadamente la conducción de la Comisión no fue bien llevada, no hay conclusiones, son meras observaciones de un lado y de otro pero no hay conclusión, desgraciadamente no está bien llevada, gracias.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Ing. Balderas. nomás a preámbulo se consultó con la Procuraduría de Desarrollo Urbano sobre la vigencia del Reglamento Estatal de Zonificación. Nos entregaron un oficio, no lo traemos, donde... se los hacemos llegar escaneado en la época que fue Presidente Pedro Ruíz Higuera, se tomó como válido ese Reglamento, a falta de, tener uno y no existe tal derogación de Reglamento.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Le preciso Arquitecto nada más por alusión, le invito a que lea los transitorios del Código de Desarrollo Urbano para que los analice y está ahí que le da vigencia a esas autorizaciones les da una vigencia de quinientos cincuenta días y a partir de ahí queda sin reglamento el Estado de Jalisco, porque se abrogó la Ley de Desarrollo Urbano, gracias.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Buenas tardes, mi comentario es acerca... de sin prejuizar el trabajo que hizo esta Comisión, creo que no tiene una conclusión que nos deje a nosotros bien enterados del asunto y cuál fue la definitiva, como Consejeros turnamos este trabajo a la Comisión a fin de que viera el buen procedimiento, veo que no llega a la Conclusión, no prejuizó el trabajo finalmente faltó aterrizarlo.



C.P. Humberto Muñoz Vargas: ¿Y que se sugiere Ingeniero? Perdón.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: No sé, ahorita nos van a dar una copia, si nosotros lo vamos a interpretar o ellos en su momento recapitular si modificar sustancialmente lo que ya llegó, se me ocurre no sé qué propongan.

Arq. José Díaz Escalera: Yo estoy de acuerdo con el Ing. Balderas, yo creo que sería interesante pedirle a las Comisiones que sean más concretos, porque al final de cuentas es un informe que las Comisiones están rindiendo al Pleno del Consejo, entonces esas recomendaciones siento, creo yo, que deben de ser más contundentes, mucho más precisas y sobre todo que se analicen, están analizándose 5 o 6 puntos y hablan de una conclusión en el último, obviamente no es crítica, simplemente es una sugerencia, no a ellos, sino a todas las Comisiones a las que formamos parte, que procuremos ser un poco más concretos en nuestra... al final de cuentas la interpretación y la recomendaciones que hagan concretamente. Gracias.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Ya sin abundar mucho, definitivamente es una responsabilidad muy grande trabajar en las Comisiones, seguramente en muchas ocasiones no habrá recomendación que hacer y cuando no haya recomendación que hacer hay que manifestarlo, en esta ocasión hacen el análisis de algunos puntos y hablan de recomendaciones que dicho sean de paso, no encontramos las recomendaciones, también una vez teniendo el documento aquí, aquí mismo podremos hacer las recomendaciones pertinentes en análisis puntuales como ese que acaban de hacer, me apego a la sugerencia que ya se hizo de ser mucho muy responsable en ello y como recomendación para todas las Comisiones.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Pero en ese caso particular es un caso que se ha comentado ya en algunas sesiones o reuniones de trabajo, sin embargo no se llegó a una conclusión, creo aquí es importante que si no se está satisfaciendo este informe que presenta la Comisión, por supuesto sin cabo de su excelente trabajo, si valdría la pena que se pudiera profundizar y haya observaciones específicas es decir, si hubiera cuestiones que se deban de corregir deben de estar en ese sentido la recomendación o la opinión que se vierta por parte de la Comisión para que la Dependencia pueda entonces sí, asumir el compromiso de corregir si hubiese alguna cuestión que corregir, yo creo que en ese caso en particular no se debería dar por terminado, una vez que recibamos el documento que se analice y si hay de nueva cuenta opiniones por parte de los aquí presentes pues bueno se presente y en su momento se pida a las autoridades correspondientes que se tomen las medidas correctivas para que no se vuelvan a dar situaciones que violen la normatividad vigente en Puerto Vallarta, gracias.

Ing. Luis Enrique Rangel Flores: Recuerdo que cuando se vio el tema, una de las principales necesidades era ver los escurrimientos a otros Fraccionamientos de ahí salió esa revisión. Y creo que el cambio de pendientes y lo que se está dando no está bien documentado para ver que si se van a quitar verdaderamente esos problemas creo que el punto medular era ese de los escurrimientos, ese es el que deberíamos revisar más profundamente.

Ing. Humberto Arias Anaya: Muchas gracias, quisiera preguntar si es que vale la pena hacer una nueva reunión para que si se tuvieran esas recomendaciones que fueran puntuales, pregunto, y pregunto si si vale la pena y pregunto si se lleva a votación el que se haga una nueva reunión, sí, aquí la pregunta es, porque tenemos ya medida las dos horas y que no nos lleváramos a todo un proceso de revisión lo que se pueda llevar a una reunión que ya se tiene asignada.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Hay dos formas en como lo podemos hacer, ahorita que nos hagan llegar una copia de todas las recomendaciones y en lo particular cada representación que haga las observaciones que correspondientes, en base a la información que está, y si abundamos más en ella mejor, o la otra es que se vuelva a reunir para efecto de se hagan las recomendaciones y no es necesario llevarlo a votación porque son reuniones de Comisión o en lo particular cada representación.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Pues se puede citar nuevamente, se les envía y se cita a una reunión de Comisión, nomás si les pidiéramos que asistieran.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Ahora nada más una cuestión, esto tendría que ser con carácter de urgente porque los trabajos están, los cambios de pendiente ya se hicieron y se tendría que trabajar en ello.



Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Le solicitamos a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, vuelva a convocar independientemente de que ya estén circulando las copias, que vuelva a convocar por favor a la mayor brevedad.

Se pasa al punto número cinco, Informe sobre el status de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.

Toma la palabra el **Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes:** Le pedimos a la Arq. Adriana Guzmán que nos informe al respecto.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Perdón Arquitecto ¿Puedo? ¿De los Planes Parciales? ¿De los Planos Distritales? Porque planes parciales son un montón.

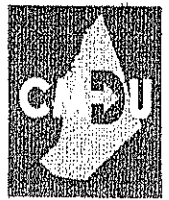
Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Planes Parciales Distritales, estamos trabajando en Distritos, no estábamos metidos en otros.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: (Se proyecta una presentación en pantalla) Buenas tardes, voy a hacer un resumen del estado en el que se encuentran los Planes Parciales de Desarrollo Urbano que actualmente estamos trabajando, en este caso voy a presentar así como de manera muy rápida y concisa...

Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: Buenas tardes, quiero comentarles que me voy a incorporar al Consejo, lamento mucho... yo formo parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial pero como lamentablemente es una Comisión que casi no sesiona y no estamos enterados de nada, no nos informan absolutamente de nada, insisto formo parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial he llevado varios casos ante el Presidente de esa Comisión que es el compañero Luis Munguía, como no tenemos información, por varias razones yo me voy a incorporar, una, dos, para cualquier situación, les voy a mandar en un momento mas mi tarjeta para platicar, tengo mucho interés en platicar con cada uno de ustedes de otros temas que tienen que ver con esta Comisión pero por lo pronto les anuncio, me presento, soy Susana Carreño, Regidora, presido algunas otras Comisiones pero estoy colegiada en esta de Ordenamiento Territorial, lo pongo entre comillas, muchas gracias y adelante.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: Les decía, concisamente todas estas partes amarillas que tienen este plano ya lo habíamos visto, fue lo que aumentó en cada uno de los distritos, esto ya fue aprobado el 15 de noviembre del 2013 y ya está la gaceta publicada, ahorita en el proceso en el que nos encontramos es que se encuentra en el Registro Público de la Propiedad, ya para ser registrada y en algunos días obtener su respuesta, la tabla comparativa de los polígonos como quedaron:

Distrito	Polígono 2011	Polígono 2013
	superficie Ha	superficie Ha
Distrito 1	1,778-14-74.408	1,810-29-40.25
Distrito 2	1,539-10-18.52	1,684-19-52.28
Distrito 3	1,445-37-71.37	1,595-06-08.25
Distrito 4	1,184-07-44.01	1,305-99-09.48
Distrito 5	835-81-14.99	845-16-64.50
Distrito 6	419-35-34.32	420-90-21.82
Distrito 7	824-82-60.90	941-54-00.74
Distrito 8	571-09-95.16	652-02-67.92
Distrito 9	695-31-91.96	992-05-98.68
Distrito 10	1,288-39-45.57	1,312-66-02.53
Área de polígono	10,581-50-56.18	11,559-89-67.07



Esto ya fue, repito, conforme al acuerdo del 15 de noviembre del 2013 donde se dio la "Consolidación de los límites de Centro de Población, Distritos y Subdistritos" eso nos desprende a que existe la aprobación para llevar a cabo la elaboración de los diez distritos, de los cuales, esas aprobaciones tanto del Distrito 1, el Distrito 4, el Distrito 7, Distrito 8 y el Distrito 10, quedaron con la superficie de la aprobación del 2011, las aprobaciones para que se elaboren los planes parciales de desarrollo urbano y actualmente se encuentra en la Comisión precisamente de Ordenamiento Territorial que esa aprobación, ese acuerdo para que se lleven a cabo esos distritos, únicamente se crucen con la superficie que dio el nuevo planteamiento de la Consolidación del 2013, en donde modifica la superficie, es lo único que hace falta que se cuadre en esa superficie, en el Distrito 1 tenemos el acuerdo y no hemos pasado de ese punto, sin embargo ahorita les voy a presentar el avance que tiene, no hemos podido obviamente pasar al siguiente punto porque no se han terminado los trabajos de investigación y de evaluación pero en ello estamos, en el Distrito 4 falta también... no quiero usar la palabra ratificación porque ya se usó en la petición en la reunión de Ordenamiento Territorial y se me hizo la observación de que no vendría siendo una ratificación, simplemente el que se modificara la superficie ahora de lo que contiene la superficie del distrito, ya se llevaron a cabo los foros de opinión, estos foros de opinión se llevaron a cabo con la nueva superficie y ya se tiene un proyecto de plan parcial de desarrollo urbano listo para salir a consulta pública, estamos en el noventa por ciento porque aún se encuentra ahorita en el Departamento de Ecología, precisamente ahorita a las cinco de la tarde hay una reunión en la que se está viendo ese tema para ya poder concluir al cien por ciento el proyecto del plan parcial y ya estaríamos solicitando al pleno la consulta pública del Distrito 4, el Distrito 7 se encuentra también en las mismas condiciones que el Distrito 1, hace falta la modificación de la superficie, se encuentra ya avanzado en investigación y evaluación, ya casi listo para entrar en los foros de opinión, el Distrito 8 aún no se encuentra con avance sustancial, el Distrito 10 hace falta lo mismo, que se agregue ahora esta superficie, ya se llevaron a cabo los foros de opinión ya se encuentra a un noventa por ciento el plan parcial de desarrollo urbano, este lo está haciendo un consultor externo al cual ya salieron las observaciones para que complete este avance, que ya es muy poco y se solicita también por acuerdo de Ayuntamiento que se reponga la consulta pública, que este plan parcial ya estuvo en consulta pública y se contaba con una serie de observaciones, muchísimas observaciones por lo cual el mismo Consejo pidió que se volviera a hacer la consulta pública y se hizo nuevamente el plan parcial, ahora con base del Plan de Desarrollo Urbano del 2006 y con los límites de la consolidación del 2013 porque anteriormente se basaba en el 97 y con el límite de Centro de Población del 2002, entonces ahora con la modificación es lo que vendría variando del Distrito 10, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "El Colorado" está ahorita en un proceso para que se apruebe que se elabore, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Palmas" ya es un tema que se tocó aquí en este Consejo el cual ya tuvo el acuerdo por el Ayuntamiento que se elaborara, ya tuvo los foros ya se presentó un proyecto de Plan Parcial, hubo un acuerdo de Ayuntamiento para que se fuera a la consulta, se fue a la consulta un mes, se publicó el proyecto, se publicaron las respuestas, fue aprobado el proyecto, se elaboraron las respuestas, se ajustaron los proyectos, se envió a la SEDEUR y a la PRODEUR y al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta y finalmente se mandó para dictamen a la Comisión de Ordenamiento Territorial, pero ahí quedó en la Comisión y no fue aprobado, en una de varias reuniones que hubo aquí en el Consejo llegamos a algunos acuerdos que fueron enviados nuevamente a la Comisión de Ordenamiento Territorial, tengo entendido que el dictamen final se envió a la PRODEUR, ese dictamen nosotros aún no lo tenemos, en la Dirección no se encuentra ese dictamen pero tengo entendido que se encuentran trabajando en la Procuraduría de Desarrollo Urbano, es básicamente el avance que ahorita tenemos, se los voy a mostrar en esta tabla:

AVANCE DE DISTRITOS URBANOS EN PROCESO DE ELABORACION - JULIO DEL 2014													
DISTRITOS	DU4		DU7		DU1		EL COLORADO	LAS PALMAS (200 HA)		LAS PALMAS (8 MIL HA)			
CONTENIDO	PORCENTAJE DE AVANCE		PORCENTAJE DE AVANCE		PORCENTAJE DE AVANCE		PORCENTAJE DE AVANCE		PORCENTAJE DE AVANCE		PORCENTAJE DE AVANCE		
	BOGUE	PLA	BOGUE	PLA	BOGUE	PLA	BOGUE	PLA	BOGUE	PLA	BOGUE	PLA	
INTRODUCCIÓN	100%	no aplica	100%	no aplica	100%	no aplica	no aplica	23%	no aplica	23%	no aplica	no aplica	
BASIS JURIDICAS	100%	no aplica	100%	no aplica	100%	no aplica	no aplica	80%	no aplica	80%	no aplica	no aplica	
BASIS DE LA PLANEACION	100%	aplica	100%	aplica	100%	aplica	no aplica	80%	aplica	80%	aplica	no aplica	
DEFINICION DEL AREA DE ESTUDIO	100%	no aplica	50%	90%	20%	60%	10%	100%	95%	80%	90%	no aplica	



EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR	100%	100%	0%	70%	0%	0%	aplica	0%	no aplica	0%	no aplica
DIAGNÓSTICO PRONÓSTICO											
medio físico natural	100%	100%	80%	73%	59%	47%	71%	21%	48%	19%	41%
medio físico transformado	100%	100%	21%	71%	39%	21%	63%	56%	57%	11%	46%
medio socioeconómico	100%	no aplica	59%	no aplica	56%	no aplica	0%	no aplica	30%	no aplica	15%
CONDICIONANTES PARA EL DESARROLLO URBANO	100%	NA	20%	NA	0%	NA	0%	NA	50%	NA	50%
TRAZA URBANA	NA	100%	NA	70%	NA	20%	NA	70%	NA	85%	NA
FORCENALIDAD DE AVANCE			67%	75%	0%	67%					
ESTRATEGIAS											
FORCENALIDAD DE AVANCE											

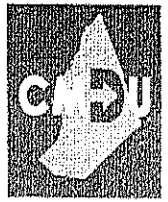
El Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 4, se encuentra al cien por ciento ya en toda la etapa de diagnóstico, pronóstico, evaluación y en estrategias nos encontramos en el setenta por ciento del documento y ochenta por ciento de los planos, estamos ya a punto de terminar esto, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 7 tenemos la introducción con bases jurídicas y bases de planeación al cien por ciento, definición del área de estudio al cincuenta por ciento, esto estoy hablando de descripción en el documento ya se encuentra el área de estudios, nos encontramos en fase de evaluación del plan anterior y en planos tenemos ya en su estudio el noventa por ciento y en el diagnóstico y pronóstico un setenta por ciento, los planos del medio físico natural al setenta y tres por ciento, del transformado setenta y uno y del medio socioeconómico no aplica planos, quiere decir que ahorita nos encontramos en un sesenta y cinco por ciento más o menos en planos en el Distrito 7 y cuarenta y cinco en el documento, así mismo el Distrito 1 sesenta y cinco por ciento y cincuenta por ciento, estos dos hemos estado avanzando a la par, tenemos este avance en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "El Colorado" que está fuera de los límites de Centro de Población y en el Plan Parcial de "Las Palmas" nosotros lo tenemos dividido en dos partes porque es donde entró un poquito la controversia de las doscientos cuarenta hectáreas y de las ocho mil quinientas hectáreas, para poder presentar el de las doscientos cuarenta hectáreas, nos hacen falta algunos planos que efectivamente existen, pero solo existe en formato PDF y hay algunas adecuaciones que se tienen que hacer para repetir algunos planos, estoy hablando de la parte del dibujo nada más, los Planes Parciales en este momento están terminados pero el trabajo de dibujo que hasta que no se defina qué es lo que se va a hacer empezamos a trabajar en algunos planos de aquí que se encuentran en PDF y no hemos obtenido los documentos por parte de la empresa que los llevó a cabo digitalizados para no tener que digitalizar todos los planos y estos son los avances que se tienen en cuanto a la digitalización, faltaría en estos puntos que se ven en rojo, faltaría digitalizar algunos planos, en conclusión ese es el avance que tenemos, en actualizaciones únicamente nos encontramos con el Distrito 9 que lo está elaborando nuevamente el Dr. Baños, inició algo del trabajo y lo estamos apoyando en los momentos en que se puede y que nos ha pedido alguna información y es todo lo que tenemos en cuanto a actualizaciones pero no tenemos tampoco ninguna aprobación para las actualizaciones de ninguno de los cinco distritos que ya están elaborados, que vendrían estando elaborados seis planes parciales porque el distrito cinco se dividió en Distrito 5-A y Distrito 5-B, es todo gracias.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Nada más pedirle a la Arquitecta Adriana si me pudiera proporcionar esta información para poderla revisar y ya después haríamos los comentarios al respecto gracias.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Se les va a enviar a todos los Consejeros.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Gracias por esa cortesía de información una pregunta, eso es como está, pero ¿Cuál es el planteamiento para terminar la elaboración de los planes? ¿Hay un calendario, una propuesta para terminar? ¿Alcanza esta administración para terminarlos? ¿O hasta donde es la expectativa que como Dirección tienen planteado?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Por supuesto Doctor, tenemos por ahí atorados algunos procesos, por eso lo comentaba Adriana, que no dependen de nosotros, sin embargo ya hemos enviado toda la información a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la cual forma parte la Regidora Susana, sin embargo



pues no han caminado y eso ustedes saben requiere de la autorización del Pleno, sobre todo las actualizaciones, por eso decía Adriana que en la actualización no tenemos todavía el documento, sin embargo en lo que es la elaboración no nos hemos detenido por eso, seguimos trabajando, por supuesto la intención es, los que nosotros estamos elaborando, terminarlos en esta administración y probablemente terminemos el que comentaba Adriana que estaba más avanzado, el del Distrito 4, y el de "El Colorado" que son los que podemos terminar en este año, sería el compromiso de la Dirección.

Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: Gracias, lamento mucho decirles lo que hace un momento comentaba y lo repito de nueva cuenta, no sesionamos, la Comisión de Ordenamiento Territorial no sesiona, sesiona allá ¡Ufff! Y cuando sesiona es por algún interés en particular, que aprovecho para decir que no sabemos de cambios de uso de suelo si ha habido, en todo lo que va de la administración el Pleno no sabemos, la Comisión de Ordenamiento no sabemos, el Regidor no nos informa y como no nos informa vengo a informarme aquí o a lo mejor yo les tengo que informar a ustedes que no hay sesiones, no hay Comisiones, no hay nada y con mucho gusto yo traeré para la próxima reunión que ustedes sesionen e integrame, traerles las veces que nos ha convocado la Comisión de Ordenamiento Territorial y para que ustedes tengan conocimiento y digo, no sé si ustedes sepan algo que nosotros no sabemos o nosotros sabemos algo que ustedes no, entonces así no se puede trabajar.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Como comentario nada más, para el Dr. Chavoya también, en el Distrito 10 también está prácticamente terminado, le falta muy poco, dependemos también de que se pase al pleno la aprobación de la Consulta Pública de nuevo, ya con el plan corregido, entonces en cuanto nos autorice a llevar a cabo la consulta pública pues ya nada más los tiempos que se tarda en consulta, lo que marca el Código Urbano e inmediatamente lo vamos a corregir.

Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: Pues nuevamente ¿Cómo van a ustedes a solicitarnos al Pleno algo si no sesionamos en forma ordinaria? Llevamos cuantas sesiones que no podemos sesionar porque no las ponen extraordinarias, de hecho yo tuve que enviar un oficio al congreso del estado porque cuatro meses consecutivos no sesiono el Pleno, entonces yo creo que ya es momento porque si no se va a ir ya la administración, es momento de ver qué pasa con todas estas Comisiones, cuando se va a sesionar porque estamos haciendo un trabajo mediocre.

Arq. Adriana Guzmán Jiménez: En la última reunión que hubo en la Comisión de Ordenamiento Territorial se ingresaron los puntos de la actualización de los distritos que ya están elaborados que se modificara la superficie de los distritos que aún o están elaborados, que se aprobara la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "El Colorado" y que se aprobara de nuevo la consulta del Distrito 10, en esa reunión se aprobó, sin embargo hubo varias abstenciones pero si se aprobó que ya se llevara al Pleno, se aprobó Regidora que se llevara ya al pleno y yo envié al Lic. Tony García los dictámenes para que se llevara a Pleno pero no ha habido sesión de Pleno, pero ya se aprobaron de esos temas tres, para que se fueran al Pleno.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Regidora bienvenida y yo estoy a sus órdenes en toda la información que quiera del Consejo con mucho gusto se la proporciono puntualmente, vuelvo a ponerle al Consejo y del conocimiento para que estén enterados, como bien lo puso la Arq. Adriana hay un procedimiento en la aprobación de los planes, ese procedimiento tienen una secuencia, desafortunadamente cuando prospera una impugnación en el Tribunal Administrativo es precisamente por un mal procedimiento y aquí estamos a punto de sacar a publicar documentos con errores de procedimiento ¿Porque digo eso? Porque en la administración anterior se aprobó la elaboración de todos los distritos de los planes parciales y se ha seguido con esa aprobación anterior, se modificó como se comentó en noviembre del 2015 la distritación, que aún no está... del 2013 perdón, el 15 de noviembre del 2013 la distritación nuevamente, esta distritación a la fecha no está registrado, los que saben de derecho, saben que si no está registrado no está vigente por lo tanto, si ya llevamos en el punto número tres o en el punto número cuatro el procedimiento del plan todo lo demás queda sin efecto porque son fecha posteriores y es una cosa muy sencilla, yo lo planteo desde hace mucho tiempo aquí en el Consejo para que se hicieran las correcciones pertinentes, no se puede ir a un foro de opinión si no tienes la aprobación del Cabildo de que se elabore el plan con una determinada superficie, no lo tenemos así, lo tenemos con la superficie anterior, eso da pie simplemente a que ya de inicio está mal y puedan tumbar un trabajo que le cuesta al Ayuntamiento, eso es lo más triste, que le cuesta al Ayuntamiento hacer por lo tanto lo primero es sacar las aprobaciones, luego ir a foros, elaborar el documento, salir a consulta, contestar las respuestas y luego pasarlo



nuevamente al Ayuntamiento a aprobación y que se publique y se registre, ese es el procedimiento, entonces si algo no está así no va a prosperar entonces la recomendación de parte es que se cumpla con esta parte para no ir endeble y que no nos puedan tumbar un trabajo que lleva veinticuatro meses y no ha avanzado, gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Precisamente por eso Ingeniero acabo de mencionar que no hemos avanzado más porque nos están deteniendo algunas cosas sin embargo el trabajo de gabinete lo podemos seguir haciendo, eso no tiene nada que ver, por eso estoy diciendo que el proceso de la gaceta es que ya está publicada y se mandó a registrar, mientras no esté registrada no vamos a seguir saliendo a Consulta Pública ni mucho menos, pero el trabajo de gabinete lo seguimos haciendo eso no implica nada, en cuanto esté terminado el trabajo de gabinete entonces sí y tengamos las autorizaciones necesarias iremos de acuerdo al procedimiento pero eso no nos impide que estemos haciendo algunos trabajos que podemos hacer todavía.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si me permite el Supiente del Presidente, está usted equivocado señor Director, no se puede... el tema es que ya hizo el foro de opinión y el foro de opinión tiene una fecha determinada, si la fecha determinada es posterior o anterior a la fecha de aprobación es un mal procedimiento esa es la cuestión, hay trabajos que no se pueden continuar trabajando, si usted no sabe discúlpeme, esto es muy sencillo, primero uno, luego dos, luego tres, luego cuatro, no se puede brincar, gracias.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Yo creo nada más para los demás compañeros del Consejo, si valdría la pena que se observara los procedimientos que se están planteando, si pudiéramos tener por parte de la Dirección a tu cargo, por parte del área técnica a tu cargo cual es el procedimiento para esos procesos, para que sea una versión oficial y que podamos darle todos un cabal cumplimiento, lo comento así para evitar que haya conflicto de intereses porque por ejemplo en esta mesa hay quienes representan a ciertos planes parciales que evidentemente estarían en su momento impedidos para votar pero que no quieran influir en algún proceso, puedo dar nombres si gustas Ingeniero sin ningún problema, sin embargo en su momento lo diremos, yo si le pido nada más formalmente que se nos entregue por escrito los procedimientos que se deben llevar a cabo por un proceso como este, para que por lo menos en mi caso, se pueda verificar que las cosas se hagan de manera correcta.

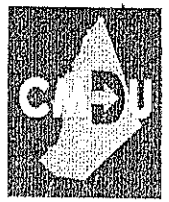
Arq. José Díaz Escalera: Dado que existe una serie de problemas de carácter administrativo, por falta de quórum en los Consejos en todo esto, pregunto, hay una serie de trabajo, como son los trabajos de gabinete, que obviamente se pueden seguir haciendo, obviamente no se pueden hacer foros de consulta, estoy de acuerdo contigo, pero si hay una serie de procedimientos y trabajos que se pueden ir ganándole tiempo al tiempo, porque en el momento que se tenga la autorización... porque no es nada más que de modificación de superficie, eso es todo, entonces en el momento en que se tenga ya el Pleno y se hayan reunido todos los comités, se hagan sus juntas etc. y se lleve al Pleno y se autorice, se ganó tiempo, que al final de cuentas Toño, como tú mismo dices hace veinticuatro meses estamos con esto, entonces creo que cualquier cosa que vaya dentro del procedimiento adecuado, correcto, lo que sí se puede ir ganado, que aparentemente es lo que están haciendo si no me equivoco, yo no veo que haya ningún impedimento, independientemente de que todos los Consejeros, sobre todo los que tienen mayor conocimiento del área jurídica pues puedan ir revisando que se siga el procedimiento pero yo creo que se puede compaginar todo un poquito en animo de buena intención y de ganar tiempo en todos esos trabajos que está realizando el Consejo, muchas gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muchas gracias Arquitecto, inclusive pediremos la opinión de la PRODEUR para que nos aclare el punto.

Se pasa al punto número seis; Asuntos Generales.

- a. Recuperación de áreas verdes ubicadas en Villas Universidad, por calle Tecnológico a espaldas de la UNIVA.
- b. Proyecto de pavimentación en Av. México, sugerir que se consideren paraderos y una ciclo vía.
- c. Retiro de paraderos clausurados.
- d. Análisis de topes colocados en el Libramiento Luis Donaldo Colosio.

Toma la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Este punto tiene que ver con los asuntos generales, los cuales fueron agendados en la reunión de trabajo pasada, omitimos el inciso a. "Solicitud a



Desarrollo Social para que designe como Asociaciones de Vecinos a "Asociación de Residentes de Marina Vallarta A.C.", "Asociación de Colonos de Conchas Chinas" y "Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta A.C." más bien va a ser de otra manera, como lo comentaba el Regidor Humberto Muñoz, un servidor hará un oficio como Secretario Técnico de este Consejo solicitándole a quien corresponda que analicen la posibilidad de que se incorporen estas asociaciones al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en el punto número b. "Recuperación de áreas verdes ubicadas en Villas Universidad, por calle Tecnológico a espaldas de la UNIVA" aquí el acuerdo sería en todo caso si así lo consideran, que un servidor, una vez que votemos y lo aprobemos, envíe un oficio tanto al área de proyectos que está ubicada ahorita en la Dirección General de Infraestructura para que se haga un levantamiento puntual de esa zona, así mismo a la Jefatura de patrimonio, para que una vez que tengamos la información completa les podamos emitir una opinión sobre a qué se refiere esto, si hay invasión o no hay invasión o cual sería en todo caso el procedimiento, en el "Proyecto de pavimentación en Av. México, sugerir que se consideren paraderos y una ciclovia" de igual forma la sugerencia de un servidor es enviar un oficio por acuerdo de este Consejo en el cual se le haga la sugerencia a la Dirección General de Infraestructura y Servicios que incluyan en el proyecto ejecutivo de ese cuerpo de la vialidad que hace falta lo que se comenta aquí, los paraderos y la ciclovia, en cuanto al "Retiro de paraderos clausurados" y parece ser que hay una situación legal con los... están amparados los que ponen la publicidad en estos y lo que vamos a hacer entonces en este punto sería, enviar un oficio a la Dirección General Jurídica para que nos diga cuál es el status de esa situación, para conocerlo y actuar en consecuencia a la mayor brevedad y por último el "Análisis de topes colocados en el Libramiento Luis Donald Coloso" aquí también sería enviar un oficio a la Dirección General de Infraestructura y a la Subdirección de Tránsito para que nos informen cual fue el criterio que se utilizó y en base a que se están colocando los topes, la obra en sí es una obra del Gobierno del Estado pero igual, de todas maneras haremos las recomendaciones necesarias.

Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: Gracias, con respecto al inciso d. "Retiro de paraderos clausurados" no me explico porque permitieron que terminaran de instalarse esos paraderos, aquí es negocio de alguien, alguien se prestó porque desde el momento en que ya están haciendo la obra es para que los quiten porque no tienen permiso, pero les dieron oportunidad de que se pusieran y ya amparados pues a ver si se quita, es lo mismo de las antenas de la empresa telefónica en la que estuvieron involucrados unos asesores del Presidente, concretamente Agustín Ortiz y Santiago Centeno, entonces yo creo que hay situaciones como esta en la que nos queda un mal sabor de boca porque la gente en su momento nos dijo "Aguas porque se están poniendo, apenas están poniendo la mezcla" y como que todo mundo se volvió ciego en ese momento, nadie lo vio hasta que ya están terminados, entonces yo espero que no recurran a eso de que ya se ampararon como muchas otras cosas hemos visto a lo largo de la Administración, que los deja, entre ellos mismos se arreglan, que se amparen y esta situación legal la hemos visto en varias ocasiones, yo sí creo que no pueden salir ahora con que se ampararon o ¿Quién les permitió que iniciaran esa obra? Los señores no tenían y no tienen permiso, pues van para afuera, lo hacen con barditas de gente que está colocando apenas una barda de su casa y la tira o multa o mucha cosas de por medio, entonces yo sí les voy a pedir por favor a los dos ingenieros que están en Plancación o a usted también que vean esta situación porque si no por todas partes se van a estar amparando.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Gracias nuevamente, indudablemente son asuntos muy puntuales que sí vale la pena atender y atender con prestancia y atenderlos además con firmeza, eso de los paraderos y los topes que se colocan en el libramiento, son particularidades que más bien ya debieron haber resuelto y decirnos aquí cual fue la medida que tomaron, sin embargo que bueno que nos lo traen aquí, y es importante conocerlo yo quiero nada más hacer referencia a dos asuntos que planteé al Consejo, específicamente a las Autoridades presentes sobre información acerca del famoso libramiento, el macrolibramiento que se está haciendo, perdón, que está contemplado en el Plan Nacional de Infraestructura, que tiene monto asignado y la autoridad aquí no sabe nada o creo que ya hay información que deberíamos de tener, yo solicito de nueva cuenta, lo solicité en la Décima Sesión el 21 de mayo del 2014 a ver si podíamos contar con esa información, supongo que procedieron en consecuencia a petición de un Consejero, con el consenso de la mayoría de los Consejeros y bueno yo esperaba, en asuntos varios cuando menos, información al respecto, como no es así, lo solicito de nueva cuenta, pero ahora sí con carácter de urgente de autoridad a autoridad que puedan obtener la información correspondiente, esto porque indudablemente es una obra que va a impactar directamente, creo yo que no va a impactar positivamente a nuestra región de Puerto Vallarta, sin embargo esto es un aspecto personal y el otro planteé aquí, con respecto a la obra de "La Santa" es una obra que está en la esquina de Medina Ascencio y Fluvial Vallarta, la Av. de Los Grandes Lagos que no está respetando precisamente las servidumbres en una de



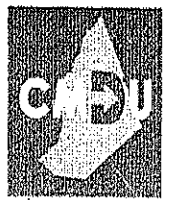
sus partes que está construyendo vemos que le empezaron a quitar algunos ladrillitos pero no veo... vamos, quienes analizaron este proyecto incluso manifiestan, lo manifestaron vía correo electrónico para todos que no es el proyecto que aquí se mostró el que se analizó incluso aquí y que tiene cambios estructurales muy fuertes con respecto a su distribución, yo creo pregunto ahora a la autoridad ¿Esa acción o más bien esa edificación se va a retirar? ¿Va a respetar la servidumbre que le corresponde en consecuencia? ¿O qué medida es la que se está haciendo? Son mis dos preguntas al respecto.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si Dr. Chavoya, no viniste en la sesión extraordinaria pasada ni estuviste en la reunión de trabajo, quedamos de agendar esas situaciones en las reuniones de trabajo pero ya se platicó, en cuanto al segundo tema la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos va a convocar a reunión esta semana y se les va a mostrar lo que tenemos tanto aquel proyecto original que cuando aquella primera vez que se solicitó revisión no se llevó a cabo la reunión de la Comisión porque no hubo quórum, creo que asistieron dos gentes nada más, como ahora el proyecto que actualmente iniciaron pero que no estaba autorizado por otra parte, en cuanto al libramiento carretero hay muchos rumores, hay muchas cosas, nosotros tomamos a raíz de tu solicitud la iniciativa de solicitar vía transparencia a través del IFAI, hay que mandarles copia a los Consejeros de la solicitud que hicimos, no sé porque en la federación el tiempo mínimo que te dan para responder son treinta días no sé porque, desconozco, si lo pedimos a través de transparencia a la fecha hasta donde yo sé no nos han contestado sin embargo, lo que sí te puedo ofrecer Arquitecto es compartir la información que tenemos hacemos una reunión específica para eso, que repito, han sido solo rumores, propuestas en el aire, desde hace muchos años, que incluso ya tienen los proyectos ejecutivos autorizados y esa propuesta de macrolibramiento, toma una parte de ese que ya está autorizado desde hace muchos años, pero la otra parte no se ha definido todavía de hecho, hay varias propuestas y como te digo son rumores, así como tú dices y efectivamente al parecer si hay un recurso al menos destinado por la federación para ese proyecto, puesto que al parecer fue un compromiso pero lo que podemos hacer eso, si quieres esta misma semana podríamos convocar para darles a conocer lo que nosotros tenemos.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Gracias, yo quisiera también comentar, en el caso de los puntos que se mencionan acá, en el caso del inciso b. ojalá pudiéramos tener en su momento de manera formal la respuesta de lo que suceda, desde hace algún tiempo la regidora Susana y un servidor estuvimos junto con la gente de patrimonio precisamente viendo un tema de una superficie en Villas Universidad, no sé si recuerdes Regidora que acudimos al llamado de unas personas que se estaban quejando de un callejón o no sé qué cosa, ojalá podamos tener la información precisa sobre ese tema para evitar cualquier circunstancia y en el caso del inciso d: yo creo que aquí es un problema que se está dando por la clausura no tanto de los paraderos ni no en general de cualquier obra por el problema que tenemos tanto con reglamentos que dirige Jorge Quinteros como la gente que debería estar a cargo de ustedes, no sé quien, porque al parecer según dicho del Arq. Montiel si no escuche mal es que ya no depende la gente directamente de ellos, yo creo que es una situación que habrá que corregirla porque finalmente un inspector de reglamentos, llamémosle de cualquier tipo seguramente no tendrá el conocimiento técnico para aplicar o no un reglamento ante estas circunstancias yo creo que es un tema que deberíamos de tratar en este pleno, ya sea en Comisiones o donde sea pero que se llegue a una definición para que pueda tener elementos para poder tomar acciones concretas porque ciertamente se busca manejar las cosas de cierta forma pero estamos dejando que proliferen las antenas, los parabuses, el caso de "La Santa", yo nada más voy a comentar un tema, en el caso de la VW por ejemplo, la VW todavía hace unos días tenía un área de estacionamiento para visitantes, hoy están ampliando ya están al borde de la carretera, o no sé cómo se diga de la calle y no se ve que tengan área de estacionamiento, yo no sé quién apruebe estas licencias de ampliación o modificación sin embargo no se están respetando esa parte, si quieren meterlo para una reunión de trabajo adelante, nada más sí me gustaría tener una respuesta oficial sobre el particular, gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo creo que ese tema tendríamos que verlo Regidor porque no lo tratamos en la reunión de trabajo pasada.

Arq. José Díaz Escalera: Bien hecha tu observación mi querido Doctor, nada más tenemos un acuerdo, no se puede tocar ningún asunto general que no haya sido propuesto en la reunión de trabajo, es de importancia capital lo que acabas de preguntar, obviamente que bueno que te dieron respuesta, pero sí quisiera yo que quedara claro que tenemos que respetar lo que votamos todos y lo que se autorizó, entonces cuando se dé este caso, que tú por razones de trabajo que me platicaste en lo personal inclusive, no pudiste estar, con todo gusto te acercaras para ver cuáles fueron los temas, porque sí hay en el transcurso de la semana si hay manera de meter



esos temas para la orden del día, puedo platicar mucho de este asunto, sobre el macrolibramiento, no está tan grave porque nadie sabe nada, ni hay trazo ni hay nada, es como el dinero de acá de la Marina, quinientos millones de pesos no saben ni dónde está ese dinero ni que van a hacer con él, respecto al punto d. que es lo que quería yo platicar, simplemente sería muy conveniente... pase por el libramiento, me paré, tomé unas fotografías y les pregunte a los señores que estaban trabajando ¿Ustedes de quien dependen? "de Tránsito Municipal" y estaban las camionetas de Tránsito, obviamente los topes que se están haciendo tienen que tener una razón, debe haber un criterio porque un tope de norte a sur, que puede ser necesario pero lo emparejan con el otro lado que no sirve para nada, y una serie de preguntas, hay un tope y es el tope que está diseñado y está autorizado, no un topecito nada más así boludo, entonces la única situación es pedirle a Tránsito que presente aquí, que criterio y en base a que, porque desgraciadamente sabemos que también hay vecinos que piden topes y ponen topes y desgraciadamente esto en Vallarta, esto de los topes se ha proliferado de una forma impresionante, les puedo traer fotografías de gente que pone un tope para salir de su casa, para que se frenen y poder salir del garaje y por último, la carpeta asfáltica que inclusive estuve viendo que estaban haciendo pruebas de resistencia, no sirve de nada a la hora que empiezan los camiones a frenarse y frenarse y hay topes y dentro de dos meses hay baches, que la carpeta asfáltica, no sé, de eso no se mucho, si está mal especificada, pero se arruga con el peso de los camiones a la hora que están duro y duro, frene y frene en una única zona, entonces algo sucede pero hay topes y a los cuatro meses hay baches.

Lic. José Martín Puebla Ontiveros: Gracias, con respecto al punto d. del retiro de los paraderos clausurados, me gustaría tener información por parte de la autoridad sobre dichos paraderos a ver si existe un censo de todos los paraderos en Puerto Vallarta, se debe de saber cuántos hay actualmente y si existe información sobre sus licencias de construcción ya que están invadiendo la vía pública, en muchos de ellos no dejaron espacio ni para una silla de ruedas mucho menos para una bicicleta y lo que es para que la gente camine pues ahora la gente ya se tiene que meter a la calle para poder salvar ese espacio, sobre los mismos paraderos pues hay que solicitar información al cuadro legal para ver de qué forma están estas licencias porque no son de esta administración ya vienen desde la administración pasada se comenzaron a poner, y si no tienen los nuevos permisos ¿Se puede proceder a quitarlos? Porque si no tienen permiso ni licencia de construcción, están invadiendo la vía pública, no se pueden amparar, gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: A ver, dos preguntas nada más ¿El censo al que te refieres de los parabuses es de todos los parabuses en general? ¿O solo a los que estamos hablando ahorita que tienen publicidad?

Lic. José Martín Puebla Ontiveros: A todos, hay que checarlos todos.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, si lo debemos de tener. En cuanto al otro tema que me dices no hay licencia de construcción expedida, al menos por Planeación no, entonces lo que sí, nada más sería cuestión de ver con la Dirección General Jurídica que hay con eso y en todo caso cual sería la autoridad que en su momento, dada una resolución judicial los demuela, si es Obras Públicas o si es el mismo que los puso a su costa, pero si tendríamos que ver jurídicamente quien lo debe de hacer, pero por eso precisamente estamos contemplando hacer eso.

Lic. Agustín Álvarez Valdivia: A ese mismo respecto de los paraderos hay un argumento que le ha funcionado bien a esta administración, claro, hay que conocer la propuesta legal del jurídico pero por medio de la normatividad que rige protección civil, han resultado en clausuras, en retiro inclusive de anuncios espectaculares, amparados en muchos de los casos el mecanismo si hay, yo creo Regidora, usted preside la Comisión de Protección Civil, por ahí podrían darle la argumentación necesaria en base a la obviedad de la necesidad de que se retiren.

Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: Sí claro, tomamos nota y comentarle Regidor que el colmo de los colmos es que en la Prisciliano Sánchez, donde se pusieron varios de estos paraderos hay una señora que no puede abrir su puerta, la señora no puede meter un mueble o sacarlo porque está el paradero ahí, digo, esto es una burla, nos reímos pero en realidad son situaciones que no se deben dar.

C.P. Humberto Muñoz Vargas: Yo nada más quisiera comentar un tema que ahorita hizo alusión el Arq. Díaz Escalera referente a un comentario que hizo el Arq. Chavoya que estuvo presente en la pasada sesión donde se dieron desde mi punto de vista de manera ilegal modificaciones al actuar de este Consejo en virtud

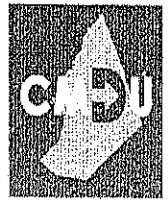


de que tenemos un reglamento vigente del Consejo Municipal que establece como debemos llevar a cabo las sesiones, hoy ya fue aprobado por la mayoría, excepto por mí porque estamos aprobando de manera ilegal un documento, ya tuvimos una mala experiencia en esta administración el 01 de octubre del 2012, al aprobar un documento irregular que hoy Puerto Vallarta está sufriendo las consecuencias de esta aprobación, por lo tanto mientras no se apruebe por el Cabildo las propuestas que están planteadas en este documento no podrán ser válidas desde mi punto de vista para este Consejo y si se pueden presentar temas en asuntos generales desde mi punto de vista, yo creo que tiene que haber por supuesto respeto, tiene que haber cortesía, pero también atender asuntos que de repente pudo haber observado cualquier Consejero de camino a esta reunión, un día antes, dos días antes etc. y plantearlos en el ánimo de que se revisen, está por ejemplo el comentario de la VW que yo espero que se resuelva antes de que esté totalmente concluido el trabajo de la VW y que después ya sea imposible hacer algún ajuste, yo creo que esa es la razón de este Consejo y ojalá se esté pensando en ese sentido, no buscar que haya inquietudes de que alguien piense mal de que estamos protegiendo a determinada empresa o Ingeniero que se yo, si algo está mal hay que parar las obras para evitar que después se amparen y no podamos hacer nada, en el tema particular insisto de la VW tanto en "La Santa" están violando la normatividad, ojalá podamos tomar medidas de manera inmediata.

Ing. Humberto Arias Anaya: Nada más puntualizando en el tema de topes colocados en el Libramiento Luis Donaldo Colosio, es algo muy importante que yo siento que se debe de aterrizar y no se ha aterrizado, la dirección de Tránsito es ciento por ciento operativa, no es técnica se requiere una oficina de diseño de vialidades que no existe y debe existir en alguna de las dos direcciones ya sea de Tránsito o ya sea de Obras Públicas, alguien debe de hacer esto, ese trabajo y a falta de y que quede muy claro es, a falta de, no existe esta oficina y de una buena o de una mala forma la Dirección de Tránsito hace ese trabajo que no lo hace nadie, tienen que ver con señalamientos, tienen que ver con un diseño técnico, como no lo hace, muchas veces el supervisor de Obras Públicas toma decisiones en obra de cómo hacer la vialidad o como debe de ir, muchas veces no se tiene este trabajo, yo entiendo que esto me estoy saliendo del tema y debería de ir a asuntos generales a la próxima y yo espero poder tenerlo para que pueda entrar como asuntos generales, gracias.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo estuve en las sesión previa y los puntos que se están tocando aquí como asuntos generales, estoy detectando que los están tomando ya como un acuerdo el secretario técnico comenta que va a mandar un oficio, o sea la verdad en la previa no quedamos en que se le mandara ningún oficio, quedaron o quedamos porque yo estaba ahí, en tocar estos temas aquí y me refiero a la acciones que ya dijo que va a tomar en el punto b. respecto al punto c. también va a tomar acciones cuando este consejo no conoce ni siquiera el proyecto ¿Cómo vamos a sugerir que pongan una ciclo vía si no conocemos el proyecto? Por favor, si quieren darle seguimiento a las cosas como debe de ser, esto así no se planteó, ni para eso se planteó, porque además fue planteado por una persona que creo que no es ni del Consejo, entonces yo si pido que se haga la formalidad de cómo debe de hacerse, respecto al retiro de paraderos clausurados, no tan solo son los paraderos, se están obstruyendo las banquetas hasta con las bases de los semáforos, en la administración pasada se dio que bloqueaban las banquetas, una persona con silla de ruedas no puede pasar porque le ponen esas obstrucciones ahí, el artículo 3 del Consejo de Desarrollo Urbano en su punto dos dice "Analizar proyectos de infraestructura urbana de importancia regional y municipal y emitir su opinión" esos proyectos no han venido aquí, en el Programa Municipal de Desarrollo presentaron unos proyectos que no los está llevando a cabo la administración, los que están llevando a cabo no han venido a este Consejo, entonces yo creo que lo que le deberíamos de pedir y acordar en este Consejo es que vengan los proyectos de infraestructura que se están haciendo que vengan al Consejo para que el Consejo pueda cumplir con el artículo 3 y podamos verter una opinión, respecto a lo que se comentó del informe de Comisiones, con el simple hecho de no haber venido el representante o el suplente del representante de Obras Públicas, es una lástima que no se hayan enterado que fue lo que pasó, si mal no recuerdo tú estuviste Adriana en esa reunión ¿No estuviste? Alguien de la Dirección de Planeación estuvo, para que pueda dar el informe de que es lo que está pasando, de todas las obras que mencionó el Arq. Oscar Montiel hay una opinión del Consejo al respecto que se va a tardar treinta días en que este Consejo lo conozca, por lo tanto no lo vamos a conocer y ¿Saben que tiene que ver? No tienen la información, lo mandaron nada más para que nos diera atole con el dedo, va en ese sentido, son treinta días más, entonces nuevamente mi consejo es que se apegue este Consejo a su ordenamiento, gracias.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Nada más para concluir, los acuerdos que se tomaron en la reunión anterior, son acuerdos y como tales habrá que hacer lo posible para que se respeten, sin embargo y en el tenor



de enriquecer precisamente la discusión, pero la discusión incluso de altas miras en este Consejo Municipal, habrá indudablemente y como ya lo mencioné, lo expresé en una ocasión antes de la reunión anterior, habrá asuntos generales que se tendrán que abordar sin previo acuerdo por su importancia o por su relevancia, que por alguna situación no se han visto en las reuniones, obviamente que esto enriquecería y elevaría el nivel de debate en este Consejo, entonces bienvenida la oportunidad e indudablemente sí valdría la pena que quienes están haciendo estos proyectos de recuperación de áreas verdes, del retiro de los paraderos, de los proyectos de pavimentación, si no llegan a esta sesión plenaria del Consejo sí nos acompañen en las reuniones de Comisión de otra manera solo vamos a estar aquí haciendo sugerencias y sugerencias sobre algo que no conocemos y que a la postre no nos dieron en ningún lado y simple y sencillamente estamos llegando a un callejón sin salida no avanzamos y no cumplimos, no nos dejan cumplir la función para la cual todos accedimos a venir aquí voluntariamente y por la cual nos nombraron, no hay que desaprovechar ese esfuerzo.

Arq. José Díaz Escalera: Estoy totalmente de acuerdo contigo y lo expresé, hay cosas de importancia capital, habrá que buscar la manera de hacer esto, y hay un punto que sí es importante, si nosotros en la reunión previa hablamos de que habría que hacer el análisis de los topes bla, bla, bla, es porque se supone que en esta reunión ya tendrían que haber citado al señor de Tránsito o al señor que nos puede dar la explicación porque si no hacemos la reunión previa, se platica para pedir la información necesaria adecuada ni suficiente y resulta que no hubo ninguna información, entonces la volvemos a pedir y perder un mes y que en la próxima reunión les volvamos a decir "Oigan no se les vaya a olvidar" no puede ser, entonces creo yo que el objeto de la reunión previa es allegarnos la información o hacernos llegar la información o buscarla nosotros inclusive con objeto de que esto sea más ágil y sobre todo más eficiente, gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si Arquitecto gracias ¿No teníamos que haberlo aprobado antes por el Consejo?

Arq. José Díaz Escalera: Es que entonces si caemos en un círculo vicioso porque entonces resulta que en la reunión previa estamos solicitando, por ponerte un ejemplo "Retiro de paraderos clausurados" entonces ahora vamos a venir aquí a aprobar que se haga la investigación hasta la siguiente reunión, entonces insisto, básicamente, independientemente de reglamentos, independientemente de que se haya votado bien o mal, yo lo que sí opino es que necesitamos buscar eso de manera eficiente, ese es el único punto que yo sugiero que en alguna forma lo pensemos, lo establezcamos y estemos todos de acuerdo que en la reunión previa se dicen las cosas que se van a tratar en el pleno pero necesitamos la información.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Entonces lo que tenemos que hacer es en esa misma reunión de trabajo, establecer ese mismo día que tenemos que hacer y ponerle tiempos, para que vengamos y ya lo tratemos aquí, yo por eso entendí que la reunión de trabajo era para agendar los asuntos y aquí aprobar que se hiciera o no se hiciera equis o ye o zeta cosa, pero inclusive yo lo que les propuse de enviar oficio y todo eso lo pueden ver ya mañana mismo y en cuanto yo tenga la información los citamos, no necesitamos esperarnos al siguiente mes, mi compromiso es que en cuanto yo tenga la información citamos a una reunión de Comisión o a una extraordinaria inclusive, no hay problema por eso, lo que pasa es que no quedo muy clara esa situación por nuestra parte está ahí el compromiso no hay ningún problema.

Ing. Humberto Arias Anaya: Yo creo que aquí la importancia es no ponernos una camisa de fuerza que se permita mover en los temas que haya que comentar en el momento que sea, para que se pueda avanzar con los temas, yo quisiera comentar un tema que tiene que ver con el acta, que ya probamos que ya firmamos todos donde se habla del informe anual de los trabajos realizados por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, no hay una sola coma al respecto, yo pediría que pudiéramos anexar algunas hojas adicionales para que venga dentro del acta porque está considerado en el punto número cinco, en la página cuatro y no hay una sola información al respecto, solamente para que quede asentado en el Acta.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bien Regidor, me gustaría que nos lo hubieras hecho saber desde antes, mandamos el acta para que la revisaran y nos hicieran las observaciones y ya traerla lista para que la firmaran, si nos hubieras avisado con tiempo pues con mucho gusto la corregimos no le veo ningún problema incluso así como lo solicitas no sé si sea válido hacer un anexo lo hacemos, no importa.

Ing. Humberto Arias Anaya: Yo creo nada más Ingeniero, con mucho gusto, yo creo que no es mi función verificar si hay errores o no en este momento percaté que hay esa omisión y como es un acta yo creo que los



temas que se tratan deben de venir aquí, yo no sé si se estén llevando a cabo de manera fiel, dicen que van a entregar la información sin embargo no se contempla absolutamente nada, si lo quieren poner, adelante, yo solo estoy contemplando en este momento que no viene la información que debería de estar, porque es el informe del Consejo.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, el informe según tengo entendido se los hicimos llegar a todos.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Sugiero que la información que está redactada en el acta solo se haga en base a las gráficas o a los efectos que se tuvieron a manera de adendum, que se anexen.

Acuerdos tomados durante la sesión:

1. Retirar de la orden del día el inciso a. de los Asuntos Generales "Solicitud a Desarrollo Social para que designe como Asociaciones de Vecinos a "Asociación de Residentes de Marina Vallarta A.C.", "Asociación de Colonos de Conchas Chinas" y "Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta A.C." (Fue retirado)

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:30 horas del día 14 de Julio de 2014, se dio por terminada la Cuadragésimo Séptima Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Acta con un total de 18 (Dieciocho) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 14 de Julio de 2014

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

Ing. Francisco Javier Altamirano González
Secretario Técnico de este Consejo.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes
Suplente del Presidente de este Consejo.

Ing. Humberto Arias Anaya
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.

Ing. Luis Enrique Rangel Flores
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.


Arq. Martín Eduardo Guerrero Araiza
Representante Suplente del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

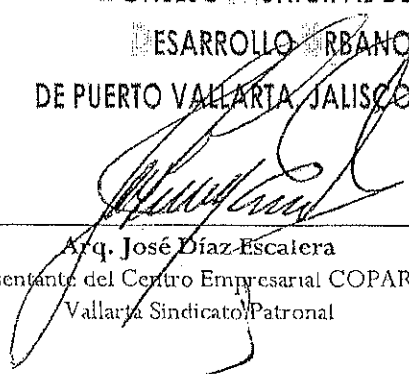
Lic. Luis Amador Rodríguez Veloz
Representante Suplente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta.

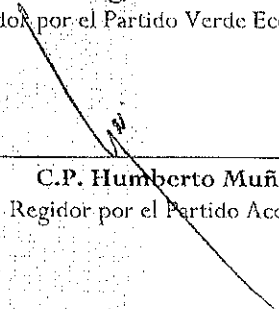
Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM.

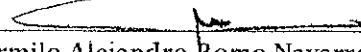
CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO






Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor por el Partido Verde Ecologista de México.



Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial COPARMEX
Vallarta Sindicato Patronal


C.P. Humberto Muñoz Vargas
Regidor por el Partido Acción Nacional.


Arq. Hermilo Alejandro Romo Navarro
Representante Suplente del Regidor por el Partido
Movimiento Ciudadano.


Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante del Centro Universitario de la Costa,
Universidad de Guadalajara.


Lic. José Martín Puebla Ontiveros
Representante de CANACO SERVYTUR Puerto
Vallarta.


Arq. José Manuel Hernández Cervantes
Representante Suplente del Regidor por el Partido
Revolucionario Institucional.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2014 CON UN TOTAL DE 18 HOJAS.